



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación Modelos de Deep Learning para Sistemas de Energía Renovable: Predicción de Generación y Mantenimiento Preventivo y Predictivo - PYC20 RE 078 USE**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Febrero 2022**

**REFERENCIA: INV-02-2022-I-016**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: 2**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 20.618,22 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.594,45 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

**Duración**

La duración del contrato será de 9,5 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==	<b>Fecha</b>	10/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==	<b>Página</b>	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**O00008744e2200008324**

CSV

**GEISER-52be-0fb4-961a-46cb-9359-1a06-7814-bd80**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**11/02/2022 18:48:33 Horario peninsular**



GEISER-52be-0fb4-961a-46cb-9359-1a06-7814-bd80

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==	<b>Fecha</b>	16/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==	<b>Página</b>	1/3



### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==	<b>Fecha</b>	10/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==</a>	<b>Página</b>	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200008324

CSV

GEISER-52be-0fb4-961a-46cb-9359-1a06-7814-bd80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/02/2022 18:48:33 Horario peninsular



GEISER-52be-0fb4-961a-46cb-9359-1a06-7814-bd80

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==	<b>Fecha</b>	16/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==</a>	<b>Página</b>	2/3



## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-02-2022-I-016

INVESTIGADOR RESPONSABLE: José C Riquelme Santos

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Grado en Ingeniería Industrial o Ingeniería Informática
- Se valorarán conocimientos de Programación en Python y/o Matlab
- Se valorarán conocimientos de Análisis Inteligente de Datos
- Se valorarán conocimientos de Optimización
- Se valorarán conocimientos de Series Temporales
- Se valorarán conocimientos de los Sistemas de Generación de Energías Renovables

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- José C. Riquelme Santos (Catedrático de Universidad)
- Jesús M. Riquelme Santos (Catedrático de Universidad)
- Jorge García Gutiérrez (Profesor Titular de Universidad)

### DESTINO:

- Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Departamento de Ingeniería Eléctrica

### CATEGORÍA LABORAL:

- Titulado Superior


**TAREAS A REALIZAR en el proyecto Modelos de Deep Learning para Sistemas de Energía Renovable: Predicción de Generación y Mantenimiento Preventivo y Predictivo - PYC20 RE 078 USE**

- Programación de modelos de Series Temporales para la predicción de generación de energías renovables.
- Programación de modelos de Machine Learning para el mantenimiento preventivo de plantas de energías renovables.
- Programación de modelos de Machine Learning para el mantenimiento predictivo de plantas de energías renovables.
- Simulación y prueba del software desarrollado.

Investigador responsable del contrato  
Fdo. José C Riquelme Santos

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==	Fecha	10/02/2022
Firmado Por	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oOaD8Up6yt2XkezM+BQsvg==</a>	Página	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200008324

CSV

GEISER-52be-0fb4-961a-46cb-9359-1a06-7814-bd80

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/02/2022 18:48:33 Horario peninsular



GEISER-52be-0fb4-961a-46cb-9359-1a06-7814-bd80

Código Seguro De Verificación	oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==	Fecha	16/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oaAGM/zSeDAG+GyN2x9ssA==</a>	Página	3/3

